



### ***Ficha Técnica: Salario Mínimo***

## **Salario de Formación para Jóvenes**

---

La Ley Pública 337 de 2018, modificada, permite que los trabajadores menores de 20 años paguen un salario de capacitación durante los primeros 90 días naturales de empleo bajo ciertas condiciones. Las disposiciones legales que cubren el salario de capacitación se pueden encontrar en la Sección 4b (1) 408.934b (1) de las Leyes Compiladas de Michigan. Cualquier persona interesada en obtener información sobre el salario de la formación debe consultar el estatuto para obtener el texto completo.

Un empleador cubierto por la Ley de Salarios de Oportunidades para mejorar la fuerza laboral puede pagarle a un empleado recién contratado de 16 a 19 años de edad un salario de capacitación de \$ 4.25 por hora durante los primeros 90 días calendario de empleo.

### **Las siguientes condiciones se aplican a los salarios de formación:**

- Un empleador no puede echar, despedir o reemplazar a otro empleado o reducir las horas, los salarios o beneficios de un empleado para contratar a un trabajador con un salario de formación.
- La tasa de horas extra para un trabajador sujeto a las disposiciones del salario de formación es de \$6.38 por hora; 1½ veces la tasa básica por hora de \$4.25.
- El período salarial de capacitación abarca 90 días calendario.
- Un cambio en la clasificación de empleo, funciones, u ocupación no prolongará el período del salario de formación.
- Los empleadores que infrinjan las disposiciones del salario de formación están sujetos al pago de salarios mínimos, daños y perjuicios, y a una multa civil de hasta \$1,000.00.
- Para más información visite nuestro sitio web [www.michigan.gov/wagehour](http://www.michigan.gov/wagehour) o llame a nuestro número gratuito 1-855-4MI-WAGE (1-855-464-9243).